

# BOLETÍN

DE LA

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

AÑO IV

Madrid 1.º de Febrero de 1897.

NÚM. 48

### EXCURSIONES

#### UNA EXCURSION DESDE SEVILLA

Á RONDA, GIBRALTAR, TÁNGER Y CÁDIZ

(Conclusión.)

#### El Zoco grande en día de mercado.

Era jueves, día de gran feria en el ya descrito Zoco grande, y no quise perder la ocasión de presenciarla.

Mi amigo, el susodicho diplomático D. Fernando Tovía, estaba durmiendo cuando fui á buscarlo á su cuarto; le dejé descansar y me eché solo á la calle, uniéndome á la procesión de feriantes, seguro de que ellos me guiarían hasta el Zoco, sin más que seguirlos, con la curiosidad por cierto con que nuestros chiquillos siguen á los exhibidores de monos ó de osos amaestrados.

La animación y el ruido de nuestras mejores ferias se quedan en pañales al lado del bullicio de este Zoco, del que no había una cuarta de terreno que no estuviese ocupada. En un lado los puestos de comestibles, á cargo de mujeres; en otro los de golosinas, á las que el moro es muy aficionado, y en el resto del espacioso rodeo, las recuas de camellos, las piaras de cabras, de ovejas y de bueyes, las filas de caballerías,

siendo vendidas por el sistema de subastas que pregonaban á grandes voces sus dueños, y sobresaliendo en aquella Babel, por la fuerza de sus pulmones, los médicos mahometanos (semejantes á los charlatanes y sacamuelas de España), que anunciaban á gritos sus divinos específicos, consistentes en versículos del Corán, escritos sobre diversas materias ó especies de trapos y papeles.

En sustitución de los *crisobitas* y de los *teatros de verano*, dábanse allí otros espectáculos locales; pero el que más concurrencia atraía era el ofrecido por *el domador de serpientes*.

Toçando una pandereta y una gaita, en el centro del círculo de curiosos, estaba un mozalbete de catorce ó quince años, sentado en el santo suelo, y de pie, á su diestra, el trápala del domador, alto, de barba rala negra, tuerto y de rostro repulsivo. Cuando éste se cansó de recitar fórmulas mágicas, sacó de una bolsa de cuero una culebra de tres cuartas de longitud, dió una vuelta al corro con ella en la mano y se arrodilló, por último, comenzando á mover los brazos en todas direcciones y á recitar, con rapidez vertiginosa, las oraciones del encantamiento. A los cinco

segundos de empezar esta faena, aquello, más que hombre, parecía monstruo del infierno, revolcándose en el suelo, retorciéndose sobre sí mismo y dando gritos guturales agudísimos, hasta que al cabo de algunos minutos se levanta de improviso y da otra vuelta, saltando y haciendo genuflexiones alrededor del músico. Párase de pronto, introduce en su boca la cabeza del reptil, que se retuerce como aquejado de violentos dolores, y, al sacarla, muestra la lengua mordida y ensangrentada. Se dirige entonces al tocador de la gaita y el pandero, coloca sobre el cráneo de éste un puñado de paja, después de morderla y mancharla con su sangre, y soplando fuertemente sobre tal combustible le hace echar abundante humo, cuyo olor característico es percibido por los circunstantes.

Antes de que luciera otra de sus habilidades me alejé del domador, quien llevaba trazas de no dar fin á la exhibición de tales salvajadas.

### Una sinagoga.

Presumiendo que á mi regreso del Zoco duraría la función religiosa en alguna de las sinagogas, me dirigí á la imprenta de *El Diario de Tánger* con el propósito de que me acompañase á presenciarlo el citado doctor Mayoral. Este no había llegado todavía de su casa, y para enterarme del retraso tuve que utilizar el teléfono de la redacción, con el que supe, por boca de una niña, que mi amigo descansaba aún.

Esto me proporcionó apreciar que el servicio telefónico de Tánger (al fin África) funciona mucho mejor que el de Madrid, y, admirado de este hecho, me encaminé, sin *cicerone*, á la sinagoga más inmediata que me indicaron los cajistas.

El conjunto de la concurrencia no podía resultar más antiartístico, destacándose entre los viejos, que lucían

el traje tradicional, los jóvenes y los adultos vestidos de americana ó de levita y con bombines ó sombreroillos de paja en la cabeza, sin que por eso dejaran de cubrir sus hombros con una especie de jaran de mantón ó de bufanda, símbolo de no sé qué prenda que usaban en Jerusalén antes de su dispersión, y que sobre los trajes europeos parecían disfraces de Carnaval.

La construcción de aquel templo era casi semejante á la de los patios de las casas de Sevilla, con su corredor y su correspondiente cierre. Del techo pendían veinte ó treinta lámparas de vidrio con las candilejas ardiendo. En el intercolumnio central de uno de los testeros del salón se alzaba una plataforma, rodeada de alta barandilla; en el frente de aquélla, un gran atril sosteniendo amplio pergamino, con caracteres hebraicos, que se enrollaba y desenrollaba en dos gruesos cilindros, y alrededor de las paredes y del patio estaban dos filas de bancos ocupados por los fieles, todos con los sombreros puestos y con la Biblia en las manos, en la que leían, á la par que el Rabino, joven de veinticinco años, recitaba (desde la plataforma), en canto llano, los versículos contenidos en el pergamino del atril.

Oyendo la lectura del *Libro de la Ley* me entretuve hasta las diez de la mañana, sin acordarme de que á las once de la misma zarpaba el vapor en que debía regresar á Cádiz.

### Despedida y embarque.

Cuando llegué á la fonda ya me estaba esperando, para almorzar, el repetidas veces mencionado secretario de nuestra Legación, y antes de tomar el café recibí aviso del Sr. Mayoral, que aguardaba en el muelle. Una vez en éste, no quise que mis amigos continuaran molestándose; pero ellos, sin atender á mis ruegos y llevando al extremo sus atenciones se embarcaron

en el bote conmigo y vinieron á despedirme á bordo del *Rabat*, donde tuve el gusto de saludar al ilustre africanista Sr. Bonelli, á quien ya conocía de Madrid, y el cual regresaba de Fernando Póo con una misión de la Traslántica.

Antes de hacer punto final, en este capítulo debo apuntar un dato de interés y de intereses. Mientras permanecí en aquel rincón de África no gasté ni una peseta, porque cuando me dispuse á pagar el alquiler de los caballos y la fonda, todo estaba abonado.

Mil gracias á los generosos Mecenas, ó al generoso Mecenas, si fué uno solo, que esto no lo he podido averiguar.

### De vuelta á España.

Desde Tánger á Cádiz, tardó el *Rabat*, en la travesía, cerca de siete horas. El pasaje de este buque no era muy numeroso, pero sí bastante heterogéneo. Lo formaban: un londonense, una familia gaditana, el Sr. Bonelli, un papá norteamericano, con una hija de quince abriles, y un matrimonio con otras dos norte-americanitas; un cosechero de Jerez de la Frontera, un oficial panadero, tres viajantes de comercio y el que esto escribe. Para amenizar el viaje procuré familiarizar con las encantadoras norteamericanas, una de las cuales tenía toda la gracia de las mujeres sevillanas y unos ojos tan expresivos, que merecían el nombre de parteros. Para que su semejanza con las hijas del Betis fuese mayor, sostenía su flexible cuerpecito, pequeño y proporcionado, sobre unos pies tan breves como los de aquéllas.

Es general la creencia de que todas las anglosajonas tienen por bases dos buenos adobes; pero por lo visto hay excepciones muy honrosas.

Hablando unas veces, jugando otras, y riendo las más, pasó el tiempo sin sentir y á las seis de la tarde nos encontrábamos á la vista de Cádiz, des-

pués de contemplar, en la travesía, el sitio donde dicen que naufragó el "Reina Regente," *bajos de Punta Aceitera*, y los pueblos más pintorescos de la costa española.

El desembarco se realizó en la misma forma que en Tánger, con el asalto de los boteros, que nos hicieron trasbordar á empellones.

### CÁDIZ

Situada en la punta de una lengua de tierra, á manera de península, Cádiz es de las ciudades más bellas y más alegres de Andalucía. Sus calles, por las que me entretuve en pasear hasta la hora de comer, son rectas, limpias y bien empedradas; las plazas espaciosas y plantadas de árboles, y los paseos lo mismo, sobresaliendo entre éstos, por su extensión y hermosura, la Alameda ó Parque de Génova, próximo á las murallas.

Después de la comida, á las ocho y media de la noche, fuíme á saludar á los periodistas locales, quienes me hicieron el itinerario de los monumentos que podría ver al otro día, y con los cuales (con los periodistas) me entretuve un agradable rato charlando acerca de las condiciones y del carácter del país, hasta sacar en limpio que las industrias allí más florecientes son las de los astilleros del Estado y de Vea-Murguía, y la fabricación de barajas, aparte de la de tabacos; que la agricultura produce en abundancia cereales, vinos y aceites, y que el comercio de importación y exportación es bastante activo.

Entre los centros oficiales de enseñanza figuran: la Escuela de Medicina, el Instituto provincial y el Seminario.

La literatura, la ciencia y las artes están representadas: la primera por doña Patrocinio de Biedma, D. Adolfo de Castro, D. A. Moreno Espinosa, D. Rafael Risca y el Director de *El Diario de Cádiz*; la segunda por el

hábil oculista D. Cayetano del Toro y por los inteligentes abogados Sres. Nicolao, Portilla y Calderón, y las bellas artes por varios notables pintores.

En la mañana del día 29 me levanté muy temprano y di comienzo á mis visitas por el *Ateneo*, el que ocupa el piso bajo de una buena casa. El local resulta pequeño, pero bien distribuído. Frente á la puerta de entrada está el patio ó salón de tertulia, adornado con una galería de retratos de gaditanos ilustres; á la derecha, entrando, el salón de sesiones, en cuyo testero se ven los retratos de Zorrilla y de López de Ayala, y á la izquierda una bien surtida biblioteca.

El *Casino gaditano*, sito en la misma plaza que el *Ateneo*, es digno de una corte. El patio, recientemente construído, ha sido hecho á imitación de uno de los de la Alhambra; el techo está adornado de caprichosas estalactitas, el zócalo de brillantes azulejos mudejares y las paredes de moriscos ajedrezados y lacerias de yeso, doradas y pintadas de caprichosos colores. La saña de billar luce también un ancho friso de azulejos, limitado por estalactitas invertidas, y la biblioteca, que ocupa los salones modernos del piso alto, es notable por el número y calidad de las obras que contiene.

La *Catedral vieja*, en cuya sacristía se ve, empotrado en el muro, el casco de una bomba que cayó en aquel punto durante el último sitio de la capital, resulta de muy mal gusto arquitectónico. Su interior se compone de tres naves, tapizadas de churriguerescos retablos, distinguiéndose en uno de éstos, al lado de la Epístola, una escultura de la coronación de la Virgen, firmada por *Caetano Catalamo*, anno 1693, in *Napoli*.

La *Catedral nueva*, levantada á principios del siglo XVIII, es de estilo greco-romano, predominando los elementos del corintio. Su extensión su-

perficial abarca 305 pies de largo por 116 de ancho, y su mayor altura, desde el pavimento á la cúpula, no baja de 189. Consta de tres naves y de catorce capillas, á más de la destinada á las reliquias. La nave del medio mide 48 y 1/2 pies de latitud, las laterales 27 y 1/2, el crucero en su mayor longitud 183, y el presbiterio (circular), al que se sube por cinco gradas de mármol rojo, 63 de diámetro.

Las columnas que se elevan por todo el templo ascienden al número de 151.

Por más que entre las pinturas y esculturas de esta basílica no hay muchas antiguas, existen en la capilla de San Servando una estatua de este Santo, ejecutada por la célebre Luisa ó Ignacia Roldán; en la capilla siguiente de San Benito se ve la imagen de San Antonio, hecha en Italia, de un sólo trozo de mármol; en la de San Sebastián se conserva un excelente cuadro representando al Santo titular, pintado y firmado por Andrés Ansaldó, en 1621, y debajo de este cuadro la efigie de San Bruno, atribuída á Martínez Montañés, y en la de Santa Teresa el retrato al óleo de esta Doctora, con la firma de Cornelio Schut (1668), viéndose encima de las gradas del altar un grupo escultórico de la Virgen con el cadáver del Redentor, de la Roldán.

La *Iglesia de San Felipe Neri* es moderna, de estilo del Renacimiento y de planta oval. Nada de artístico encierra que pueda sorprender al excursionista; pero en cambio para los patriotas constituye un gran recuerdo histórico. Allí se reunieron los padres de la Patria en 1811, para discutir y dar á la nación el "Código constitucional del año 12."

El *Convento de Capuchinos*, convertido en hospicio, carece de todo mérito, lo mismo que su iglesia, la que sólo es visitada por el magistral lienzo que está en el retablo del altar mayor,

debido á los pinceles de Murillo y titulado "Los Desposorios de Santa Catalina con el Niño Dios." Custodiase además en este templo otro cuadro de Murillo representando un Ecce Homo.

La *Academia Gaditana de Bellas Artes* posee dos buenos museos, uno de reproducciones en yeso, bastante numerosas, y otro de cuadros, en el que existen muchos de Lucas Jordán y de Zurbarán, al lado de algunos de pintores modernos como Jiménez Aranda, García y Ramos, Bilbao, García Rodríguez, la Rosa, Lafita y Arpa.

El *Museo de Arqueología*, que se halla naciente, ó en el período de formación, fué inaugurado en 1889, y ocupa un local á propósito, constituido por un espacioso salón y por otro más pequeño. Es digno de elogio el aseo y mucho orden que reina en él, así como el bonito decorado de las paredes, en el que predominan pinturas inspiradas en la mitología egipcia.

El contenido de este museo se compone de cuatro secciones: prehistórica, fenicia, romana y árabe.

La sección de prehistoria abunda en hachas y en puntas de flecha, procedentes de *Cabo Espartel*. La sección fenicia es la más valiosa, sobresaliendo en ella dos soberbios sepulcros de piedra: uno de éstos se compone de sencillos trozos de sillería; pero el otro, perfectamente labrado, en un solo bloque, viene á ser el único ejemplar de su clase que hay en España, viéndose en su enteriza tapa la colosal estatua yacente de un sacerdote. Del período de la dominación romana pueden examinarse infinidad de monedas, inscripciones, candiles y urnas cinerarias, y de la sección árabe únicamente citaré los fragmentos de un pabellón mudejar, que piensan reconstruir y que es lo único de valor.

El *Astillero de Veá-Murguía* no se libró de mi curiosidad, y aunque yo no disponía de mucho tiempo para

verlo todo despacio, recorrí en pocos minutos sus diferentes talleres de fundición, de aserrar maderas, de armas, etcétera, y los diques con sus dependencias, contemplando en un salón del edificio central un reducido modelo del acorazado *Carlos V*.

x  
x x

Á las dos y treinta minutos de la tarde, de aquel mismo día 29 de Mayo debía regresar á Sevilla en el correo que á dicha hora suele partir de Cádiz, y para no quedarme en tierra acudí puntualmente á la estación.

Á los pocos segundos de ocupar mi asiento silbó la locomotora y se puso en marcha el tren. En la isla de San Fernando subieron á éste los Sres. Sales y Vidal, con los que, desde Gibraltar, quedé citado para unirme á ellos aquí, y juntos llegamos á la reina del Betis á las nueve de la noche, comunicándonos, por el camino, nuestras respectivas impresiones, y recreando la vista, ya en los frondosos campos del Puerto de Santa María y de Jerez de la Frontera, cubiertos de verdes viñedos, ó ya en las facciones de elegantes compañeras de viaje que sobrepujaban á las más admirables africanas.

J. CASCALES Y MUÑOZ.

(Mathésilo.)

## SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

### DECUBRIMIENTO ARQUEOLÓGICO

## ARCO ÁRABE EN UNA CUEVA

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

### I

**Lugar del emplazamiento y antecedentes tradicionales é históricos.**

Existe al Oriente de la provincia de Santander, entre los valles de Pas, Miera, Matienzo, Ruesga y Soba, y no

muy lejos de la costa, el pueblo de *Arredondo*, bañado por el río *Asón* y su primer afluente el *Bustablado*, que corren por dos valles estrechos, profundos y agrestes en sumo grado, y en los cuales una y otra corriente tienen su origen: el afluente brota de humilde manantial, mientras que el río principal surge de un magnífico salto de agua de 350 pies de elevación, agua que se desmenuza en finísimo polvo al chocar contra el lecho de rocas que la recibe en el profundo valle, ornado de verdura. El valle del *Asón* corre en sentido S. N., y el del *Bustablado* en dirección de Ocaso al Saliente, empalmado los dos en uno común, como en uno confluyen allí ambos raudales, que con el nombre de *Asón* ó *Nansa* vierten sus aguas en el Cantábrico por el punto denominado ría de *Marrón*, rumbo de *Santoña*.

El pueblo de *Arredondo*, de emplazamiento pintoresco, tiene esa estructura de caseríos diseminados por las pequeñas vegas (denominadas *mieses*), ó encaramados en los pequeños rellanos de las rápidas vertientes de tan abruptos lugares. De aquí que sean numerosos los barrios que forman el lugar, y que midan entre sí distancias considerables. De su término es el barrio de *Socueva*, perdido en aquellas alturas, en cuyas inmediaciones está el objeto de nuestro estudio, según ilustra la lámina 1.<sup>a</sup>

Es de notar que todas aquellas montañas están horadadas por numerosas grutas y cuevas, laberínticas algunas de ellas, llenas otras de cristalizaciones, de estalactitas y estalagmitas de notable tamaño y de robustas columnas, que dan á aquellos antros un aspecto fantástico, iluminados por bengalas; mientras las hay que se hallan tapizadas de espesa capa de fertilizante *humus*, de evidentes efectos cuando los naturales del país lo aplican á los colindantes prados. Abundan tanto las

oquedades por aquellos parajes, que bien pudiéramos, por un rasgo de imaginación, comparar sus montañas á enormes esponjas. Y precisamente una de estas cuevas, entre las más pequeñas y menos profundas, insignificante por sus dimensiones en tales sitios, es la que produce este llamativo trabajo; no por lo que ella tiene de obra de la Naturaleza, sino por lo que en ella se estudia de *artificial*. No es mucho esto, que es bien poco; pero, en nuestro concepto, es *substancial* y de gran valor artístico. De tal calificamos un perfecto *arco*, de los denominados *árabes*, dedicado á formar pequeña capilla á un San Juan Bautista, allí venerado desde tiempo inmemorial con carácter de *aparecido*; y una *columnilla* de piedra, con su *capitel* de lo mismo, que sirven de peana al Santo, como demuestra la lámina 2.<sup>a</sup>

Relegado el concepto de *aparecido* al término racional de encontrado ó descubierto, nos daría alguna luz el conocimiento de la fecha en que esto sucediera; pero desgraciadamente nada podemos decir sobre el particular. Convencidos de que ninguna ilustración obtendremos con firmeza del dato *histórico*, nuestra labor queda constreñida á consignar el dato *arquitectónico*, bajo su aspecto arqueológico, sin perjuicio de los escauceos consiguientes por los amplísimos campos de la investigación histórica.

Se halla tan retirado el lugar del descubrimiento, son tan humildes los objetos hallados, y de tan pocas pretensiones la construcción arquitectónica y las dimensiones del santuario aquel, que sólo se concibe como obra de un *cenobita* y residencia de un *penitente*.

¿Quién pudo ser este mortal? ¿Qué luchas de la vida, qué desengaños del mundo, qué remordimientos de conciencia ó tristes misantropías pudieron llevarle á tal aislamiento, en son



*Fot. de Hauser y Menel-Madrid.*

Peña de SAN JUAN y barrio de SOCUEVA en el lugar de ARREDONDO (Santander.)

(DE FOTOGRAFÍA DIRECTA)



*Fot. de Hauser y Menet-Madrid.*

Interior de la CUEVA DE SAN JUAN BAUTISTA  
y efigie del SANTO  
en el barrio de SOCUEVA, término de ARREDONDO (Santander.)

(DE FOTOGRAFÍA DIRECTA)

de protesta contra la sociedad de su tiempo? Y ¿cuál fué la sociedad y la cultura que influyeron en su espíritu?

Enigmas son éstos, á juicio nuestro, de imposible aclaración, y nudo gordiano de nuestro curioso y trascendental asunto.

Que ese arco *árabe*, que aquella pequeña construcción de mampostería, que convierte en recinto cerrado la disposición natural de las concavidades de las rocas, son de evidente antigüedad, dícelo ese aspecto *sui generis* que ofrecen las construcciones de piedra que sufren ese conjunto de acciones químicas que decimos injurias del tiempo.

Pero ¿cuánta es esa antigüedad? Lo ignoramos. ¿Qué datos podemos aducir en su comprobación? De eficacia, ninguno; como conjeturales, la *tradición* popular solamente, vaga como toda tradición, aunque oriente al investigador de recuerdos históricos, como orientan al viajero explorador de ignotas regiones las vagas indicaciones de los indígenas limítrofes.

Y la *tradición popular*, de que nosotros mismos hemos sido impresionados cuando niños, dice que algunas cuevas de la comarca han estado habitadas en otros tiempos por los *moros*; y aun creen los aldeanos ver, en sus exploraciones por ellas, pisadas humanas impresas en los pavimentos, hornos, restos de hogares, huellas, en fin, del hombre. Gentes incultas las mantenedoras de la tradición, como lo delata el error de creer trogloditas á los moros, hacen sospechar con su creencia si las gentes aquellas, moradoras de dichos rincones pirenaicos, fueron fugitivos de la gran invasión *agarena*, que allí buscaron refugio seguro, como lugares agrios y tupidos además de espesos bosques (1). Si tal

refugio es evidente por la parte de Covadonga, por la parte de Jaca y la montaña de Cataluña, ¿por qué no serlo también en tales montañas de Santander, parte integrante de la misma gran Cordillera, y punto asperísimo, intermedio entre los citados?

La denominación de *Peña de San Juan* que lleva la montaña en que está la cueva del Santo, y el nombre de *Socueva*, esto es, subcueva, que lleva el barrio edificado al pie de la misma, y que es reputado unánimemente como el más antiguo de la comarca, algo indican en pro de la antigüedad del Santuario, cuando es la causa determinante de esas dos denominaciones geográficas. Además, desde aquí es fama que comenzó la población de los valles en que hoy se *esparce* el lugar de Arredondo; y si de una cueva del monte Titán nació la República de San Marino, y de otra cueva, dedicada también á San Juan Bautista, en el monte Uruel, nació la Monarquía navarro-aragonesa, ¿por qué de ésta no ha de nacer un humilde pueblo? Y no queremos dejar pasar en olvido esta observación complementaria: si el destino de la cueva se debiese á refugiados de alguna invasión, ésta no pudo ser otra que la de los *bárbaros* ó la de los *árabes*, porque el culto al Precursor del Cristo evidencia entre nosotros la existencia del Cristianismo, mientras que la veneración á San Juan Bautista recuerda, por otra parte, la predilección que por él sentían los Visigodos.

Abajo, en la falda misma de la montaña, y dominando las pequeñas vegas de la confluencia del Bustablado con el Asón, á uno y otro lado de aquél, se erguían dos residencias señoriales. La de la margen derecha, sobre un altozano, era un palacio-castillo, con capilla dedicada á Santiago Apóstol, demolida para proporcionar materiales á la edificación de la nueva iglesia parroquial, por los años mil ochocientos

(1) La lozanía y extensión de tales bosques se ha mantenido hasta los tiempos de Carlos III, en que se talaron para aprovecharlos en la gran fundición de cañones de la Real fábrica de La Cavada.

cincuenta y tantos; los últimos paredones, tapizados de viejas hiedras, han sido posteriormente demolidos, y sobre todo el emplazamiento se alza una edificación aún fresca, que nada absolutamente habla de las glorias pasadas. Únicamente indican algo los nombres de *campo de la Torre y Atalaya*, que aun conservan la pequeña esplanada y el barrio, en que la fortaleza estuvo. La residencia feudal de la margen izquierda era una construcción fortísima, con paredones de espesor excepcional (de tres á cuatro varas), flanqueada por dos torres la fachada principal, con amplia y descansada escalera de honor y rampas para poder ascender carruajes al piso principal; sin faltar las construcciones subterráneas propias de estos casos. Nada queda de ello, y en su emplazamiento se levanta desde los dichos años de mil ochocientos cincuenta y tantos un caserón antiestético en sumo grado, que nada dice tampoco de los pasados siglos al sentimiento ni á la memoria. De esta manera han sido borrados dos documentos elocuentes de un pasado que debió ser glorioso, del que nada saben las generaciones de hoy.

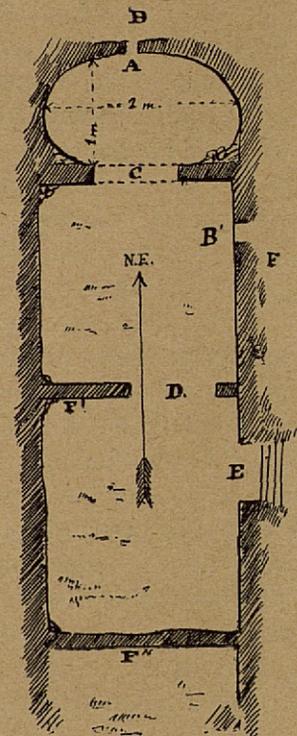
¿Documentos sobre estos recuerdos señoriales? Ni el más leve; y cuanto aquí consignamos debe quedar como una página de folk-lorismo español, formada con recuerdos de la niñez y con relatos de nuestros mayores. Para terminar con estos dos palacios-fortalezas, consignaremos que venían á encontrarse en la línea geográfico-militar que, en los tiempos de carencia de comunicaciones artificiales, unía Espinosa de los Monteros con Santoña y Laredo por naturales veredas, tan accesibles á los hijos del país.

## II

## Ilustración del asunto.

Como ya hemos dicho antes, consiste nuestro descubrimiento en el ha-

llazgo de un bonito arco de los llamados *árabes*, en una cueva situada en lugares asperísimos, y á una altura de 248 metros sobre el nivel del mar, y bien poco menos sobre el nivel del Asón, que pasa lamiendo la montaña; cuyo arco da acceso á una capillita, en cuyo fondo, y delante de una tronera abierta en la roca para paso de la luz, hay una columnilla sin base ninguna, asentada sencillamente sobre la roca descarnada y apoyada por pedruscos, sosteniendo un sencillísimo capitel, el cual sirve de peana á la estatua, en madera pintada, de San Juan Bautista, conforme á la fotografía de la lámina 2.<sup>a</sup>, tomada del natural. Véanse además los cuatro dibujos, puestos á continuación, para dar una idea del plano ó disposición general de la cueva, así como de los elementos arquitectónicos, que sirven de sostén al Santo.

Fig. - 1<sup>a</sup> -

Croquis del plano de la cueva.

A.—Emplazamiento de la columnilla que sirve de peana al Santo, y la cual se representa en las figuras 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>

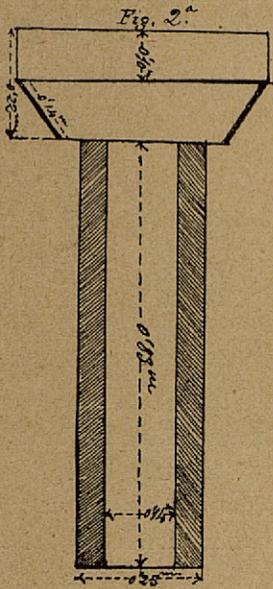
B y B'.—Troneras para dar paso á la luz.  
 C.—El arco árabe en cuestión.—Su altura es de 1'83 metros: su espesor, de 0'40 metros, y su ancho, en la línea de la contracción, de 0'60 metros.  
 D.—Entrada muy baja con marco de madera.  
 E.—Entrada exterior de la cueva, provista hoy de puerta de madera.

F, F' y F''.—Pequeñas obras de mampostería para procurar el cerramiento de la cueva y los tres compartimientos en que se halla dividida.

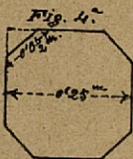
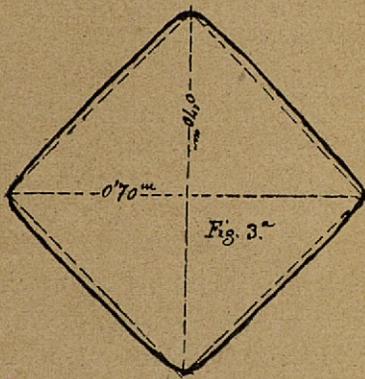
(\*) Nota 1.ª—El pavimento de la cueva es roca viva, accidentado y en rápida pendiente en dirección de la entrada; circunstancia que además de la luz, perjudica grandemente el funcionamiento de la máquina fotográfica.

(\*) Como nota final explicativa consignamos que no se ve ni asomo de *inscripción* alguna; y hasta añadiremos que lo rústico de las paredes ni lo permite, ni sugiere ocasión para ello.

Proyección vertical de la columnilla, íntegra.



Cara superior del capitel.



Proyección horizontal del fuste con sus chaflanes.

NOTA. La piedra empleada en esta construcción es arenisca, bastante escasa en la comarca: la que

abunda en extremo, y forma la misma "Peña de San Juan", es la caliza gris.

III

El hecho.

El hecho es que tenemos tres monumentos completos cristianos que ostentan el arco llamado *árabe* ó de herradura, limpio del todo y de un modo que no dejan el menor género de duda. Estos monumentos son: la sorprendente Basílica de San Juan Bautista (1), erigida por la gratitud del Rey Recesvinto, en Baños de Cerratos, en Palencia; y la famosa Colegiata de Lebeña, y la Cueva de San Juan Bautista, en los extremos occidental y oriental respectivamente de la provincia de Santander.

La Basílica data del año 661. La Colegiata puede referirse á los alrededores del año 925 (2). El santuario de Socueva carece por hoy de fecha conocida, y es punto que queda abierto á la investigación; pero creemos firmemente que pertenece, como el que más, al estilo que se ha convenido en llamar *latino* ó *latino-bizantino*, porque si su arco no es rigurosamente de herradura, es circular y reentrante, como acredita la fotografía de la lámina 2.ª

Para conjeturar algo acerca de la antigüedad del Santuario (3) de Socueva, llamaremos la atención sobre el dato, que no es para descuidado, de

(1) Así la calificamos, porque sorpresa increíble y gratisima nos produjo su contemplación en los primeros días del último Agosto, en que visitamos el monumento y la fuente inmediata, que también exhibe el arco de herradura.

(2) *Santander*, por D. Rodrigo Amador de los Ríos, páginas 782 y 783. Su fundación se atribuye al conde Alfonso, nieto de Ordoño I y sobrino de Alfonso II'.

(3) Nos permitimos calificar de Santuario, y ya lo hemos hecho antes, la *cueva* de San Juan, por facilidad de expresión; además de que no es muy descaminado el llamar así un lugar destinado á cosa tan santa como la oración ó algo más, porque en sitio inmediato al Santo hay practicado en la pared un nicho cuadrado, como los que se usan en muchas iglesias para colocar las vinajeras durante el sacrificio de la Misa.

la antigüedad de la parroquia de Arredondo, porque entendemos que el arreglador, según supusimos primero, ó arregladores, conforme suponemos después, del Santuario, tuvieron necesidad de procurarse su diminuta *iglesia*, á falta de otro lugar donde entregarse con entera libertad á sus prácticas religiosas.

Dícese en alguna parte que por el año 800 existía en el pueblo *iglesia monasterial*, pero que se ignora por quién fué fundada. A esto hemos de hacer dos observaciones.

La iglesia parroquial que ha subsistido hasta la fecha de mil ochocientos cincuenta y tantos, estaba, como la nueva actual, dedicada á San Pelayo, mártir. El sacrificio de este Santo fué el 25 de Junio de 925, y de ello se deduciría, si fuese cierta la fecha de 800, que esta parroquia debió tener otra advocación anterior á la de San Pelayo, y esto es cosa que se ignora.

Lo que sí se sabe con certeza es que la parroquia de San Pelayo de Arredondo ha pertenecido hasta nuestros días á la jurisdicción del Monasterio de Oña (Burgos), cuyos abades la proveían, y cuyo último Párroco de esta provisión fué el P. Fr. Tomás Bamba, fallecido en 1855, en el ejercicio de sus funciones (1). Pero este Monasterio de Oña, fundado con monjas en 1011, no fué entregado á los Benedictinos en la persona de San Íñigo, su primer Abad, hasta poco después por el rey D. Sancho el Mayor, que es sabido murió en 1035, á cuyo tiempo no podemos tampoco referir la citada *iglesia monasterial* del 800.

Ahora bien: la iglesia del Monasterio resultó ayuda de la parroquia de Oña, que era más antigua, y estaba también dedicada á San Juan Bautista.

(1) Dejó fama de erudito en materias arqueológicas, y de coleccionista de libros raros y de monedas, de ignorado paradero, y á investigaciones cuyas pudiera atribuirse esa fecha de 800 que venimos analizando.

ta. La influencia del Monasterio en los valles de Arredondo se nota en la ayuda de parroquia que en el barrio de Bustablado tiene la de San Pelayo, dedicada á San Íñigo, primer Abad de Oña. ¿No podría la parroquia de San Juan de Oña haber ejercido también con anterioridad su influencia por los mismos lugares en cuestión? Si nos fuese dable estudiar la génesis de la jurisdicción del Monasterio de Oña sobre los dichos valles, ¿encontraríamos que era heredero de tal influencia anterior, y mucho más antigua, sobre tales sitios?

#### IV

##### Analogías y diferencias.

Llegados á este punto, entendemos que no nos es lícito resistirnos á consignar la concordancia, algún tanto expresiva, de que la Basílica de Baños, la Cueva del Monte Uruel, el Santuario de *Socueva* y la iglesia parroquial de Oña (más antigua que el Monasterio que extiende su jurisdicción á los valles de Arredondo y *Socueva*, no antes del primer tercio del siglo XI), estén *todas* dedicadas al culto y advocación de *San Juan Bautista*, Santo de la predilección de los visigodos españoles; predilección que hace constar el autor del estudio sobre San Juan de Baños en el tomo I del *Museo español de antigüedades*.

Pero digamos también, en honor de la verdad que investigamos, que hay *radical* discrepancia entre los bustos de las dos imágenes conocidas de Baños y de *Socueva*; véase la primera en la pág. 561 de la obra acabada de citar, y la segunda en la lámina II que ilustra este trabajo, y desde luego salta á la vista la diferencia. Sinceramente hemos de decir que el busto de la efigie de Baños es copia (directa ó indi-

recta, pero copia al fin) del felicísimo rostro de *Júpiter*, que con gran asombro se contempla en el *British Museum*, de Londres, como modelo, sin duda alguna, de nuestros autores religiosos; mientras que el busto de la efigie obtenida por nuestra fotografía acusa, por la disposición de su barba, el tipo acabado de la gente de mar. Sin embargo, en la disposición y estructura de las piernas y mano derecha puédesse encontrar analogía, la cual en otros detalles vuelve á faltar.

## V

## Hipótesis.

Nosotros entendemos todo hecho particular como un fenómeno de ley general, superior y simplicísima, pertenecia á la Naturaleza ó al Espíritu, á la ciencia ó al arte; pero ley fecunda siempre en casos aparentemente aislados, que se muestran por áreas muy extensas, en el *tiempo* y en el *espacio*. Por esta razón, tomamos cualquier manifestación arquitectónica como un caso de las leyes generales que en el espíritu humano engendran todo un estilo, producto derivado de una unidad superior de información artística en todas las manifestaciones de una época histórica, y cuya unidad es quien le da el sello especial característico y distintivo.

Aficionados, por otra parte, á recorrer lugares históricos y á visitar monumentos de Arte ó recordativos de glorias pasadas, hemos percibido el hecho de que, sobre los lugares mismos de observación, brotan con facilidad suma ideas luminosas, que tal vez no recogemos con la atención debida, y que son, no obstante, de inspiración fecunda, si el sujeto posee la facilidad de abandonarse á ellas sin preocupaciones de ningún género. Acaso, fuera del medio ambiente en que se generan, puedan parecer genialidades del obser-

vador, sin justificación alguna; pero no es menos exacto que tienen sobre el terreno cierto valor positivo.

Cuando la fantasía es dominada por una idea absorbente, y mas si es idea religiosa, sabemos que los objetos más naturales y sencillos experimentan en nuestra percepción interna una transformación trascendental, que los idealiza en el sentido preconcebido; llegando á la creación de formas imaginarias que, por lo mismo, no concuerdan con el rigorismo real del objeto actuante sobre nuestro espíritu. Y en esta elaboración de nuestra actividad intelectual sobre la percepción real, transformada por la excitación de la actividad en la dirección concretamente determinada, es donde aparece la creación ó inventiva artística.

Tal suponemos el estado psicológico artístico del arquitecto griego Calímaco cuando concebía y creaba el capitel corintio á la vista de las hojas de acanto que rodeaban el canastillo de joyas y juguetes dedicado, sobre la tumba, á la memoria de la malograda joven corintia, hojas que replegándose después, ante la resistencia de la losa protectora del canastillo contra la lluvia, determinaban la idea matriz del detalle arquitectónico que todos admiramos con tanto embeleso.— Tal suponemos también que es el estado de quienes pretenden que la figura de la media luna y el segmento mayor de círculo son para los árabes el símbolo de la huida de Mahoma á Medina, adonde llegó durante la luna nueva.

Robustece estos motivos de creación artística, que acabamos de señalar, la historia misma de la Arquitectura, en ese campo del *antropomorfismo* griego, que presenta las columnas dórica y jónica como tomadas de las proporciones del cuerpo del hombre y de la mujer respectivamente, y las volutas del capitel jónico como la disposición artística de la espléndida cabellera femenina.

Esto, que pudiera tomarse como un esfuerzo de la fantasía helénica, es un hecho real y positivo en el antiguo Egipto faraónico. Basta echar una mirada sobre las fotografías tomadas de los templos más antiguos de la región del Nilo, que forman parte integrante de la soberbia colección egipcia en el *British Museum* de Londres para ver que las primeras columnas fueron estatuas de ropaje abundante en pliegues (1), y que los capiteles son, ó las mismas cabezas de las estatuas, ó canastillos de flores sobre aquellas colocadas; á la vez que en algunos de esos templos se ve claramente la transformación de las estatuas y canastillas de flores en columnas, capiteles, dobles capiteles, abacos ó cornisamentos.

Pues bien: admitiéndose cuanto va dicho como fundamento de lo que vamos á exponer, consignaremos con llaneza una reflexión interesante acerca de nuestro descubrimiento.

Nuestro estado de ánimo al penetrar en la cueva, bien ajenos de encontrar allí un arco de este género, fué de sorpresa al tender la mirada escudriñadora entre aquella penumbra, sobre el lienzo de pared débilmente iluminado por la estrecha tronera (B' fig. 1.<sup>a</sup> de la página 192) y verle perforado por un corte que nos simuló *el perfil de un Santo bizantino*, de esos de *plegado ropaje* y de *gran nimbo de gloria*, no desvanecido, sino encerrado en *circunferencia* bien señalada, que *se apoya en los hombros del bienaventurado* (2). — Quizá esta idea no brote tan fácilmente á la vista de una arcada, como á la vista de una pared tenuemente alumbrada, que no tenga más hueco, y éste de fondo obscuro, que el arco en cuestión.—Pero avanzando más en la cueva, y hechos los ojos á aquella luz difusa, nos pare-

ció asombro mayor encontrarnos, en tan agreste como escondido lugar, á presencia de un bello arco *árabe* (bello por sus proporciones, aunque tosco por su ejecución), que hizo brotar en nosotros un mundo de confusiones, borrándonos por completo la idea primera, la idea espontánea.

La reflexión después, y el estudio del caso, nos han devuelto la idea primera; y tal es para nosotros desde entonces *la génesis del arco bizantino ultra semicircular*, que creemos debida á idea cristiana, y de ningún modo á idea mahometana, según la general creencia. Y pensamos, en consecuencia, que así como venimos tiempo ha rectificando de *ojival* la arquitectura ó estilo llamado antes gótico, habremos de ir rectificando de *bizantino* el arco ultra-semicircular ó de segmento mayor de círculo, tenido por *árabe*.

Y no nos arredra creer en esta influencia bizantina sobre nuestro apartado país, porque las influencias artísticas se sienten muy lejanamente. El arco *romano puro* aún tiene hoy día invadida la provincia de Santander, hasta en sus últimos rincones, por medio de las casas de tipo *solariego*: el capitel *bizantino* ha venido á encontrarse en ruinas situadas entre el río Karasoo y la ciudad de Desful, allá en el fondo de Persia (1); y el *arco ultra-semicircular perfecto* se ve en la catedral de Dighour, construída antes de la conquista árabe (2).

Dos templos son, pues, (este último y la basílica de San Juan de Baños) los que á tan larguísima distancia uno de otro, y conocidamente construídos *antes* de las invasiones árabes respectivas, ostentan el *arco de segmento mayor de círculo*.

Y estimando que cuando una idea ó

(1) Hecho que se recuerda en algún caso de la arquitectura del Renacimiento.

(2) El arco obscuro, en el fondo blanquecino de la pared, semejava realmente una pintura borrosa.

(1) *Histoire de l'Art monumental*, par L. Batissier, 384, nota 1; y pág. 57.

(2) Texier: *Descr. de l'Arménie*, citado par L. Batissier, pág. 424, nota 2.

creencia viven no es sin fundamento bastante, y que no podrá faltar el que ha sostenido la creencia arquitectónica que abandonamos, y que abandonamos tan sólo para rectificarla, de ninguna manera para destruirla en totalidad, hemos de decir que de los tres períodos en que se divide la arquitectura árabe en España, sólo el último es, á juicio nuestro, el debido á la inventiva genial de este pueblo; porque el primer período es sencillamente de *asimilación* de la arquitectura *bizantina*, dado que el pueblo árabe demostró poseer en alto grado la aptitud asimiladora en ciencias, artes y filosofía.

Prueba elocuente de esto último es el arco del primer período árabe, construído en 960 por orden de Abderrahman III, que se halla incrustado en el muro occidental del claustro de la catedral de Tarragona, en cuyo arco, todo, excepto la inscripción árabe que contiene, es puramente bizantino, obediendo el perfil al rigorismo de la *circunferencia*.—Compárese tan lindo ejemplar de las construcciones *bizantino-árabes* españolas con el arco *genuinamente árabe* de la Alhambra de Granada, y veráse que son una perfecta contradicción (1).

Además, el pueblo árabe no podía sustraerse á la ley histórica de los pueblos atrasados conquistadores de los más cultos, ante cuyas civilizaciones, asombrados los primeros, se rinden esclavos del *espíritu* de los segundos. Así se vió á nuestros árabes, durante el *primer* período de su arquitectura, inspirarse en la grandiosidad de las construcciones romanas, y remedarlas por medio de arquitectos bizantinos; porque es de notar que la

(1) La naturaleza de este artículo, y la premura del tiempo, nos impiden traer aquí los dos dibujos correspondientes, en prueba de nuestra observación. Pero los que de nuestros lectores gusten investigar el asunto pueden ver los grabados de ambos arcos en la citada obra de Batissier, páginas 424 y 428.

bellísima de Medina-Zahara, como otras semejantes, fueron dirigidas por arquitectos de Bagdad, de *Constantinopla* y de otros países, cuyos artífices tenían que conformar aquellas obras á sus gustos y educación anteriores.

Finalmente, si el *arco* en cuestión hubiese sido entre los mahometanos, invasores nuestros, materia de ritual para sus construcciones religiosas, como lo es la orientación de sus *mih-rabs*, ¿no sería *ultra-semicircular* en todas partes? ¿Cómo lo es en España durante el primer período de su arquitectura, esto es, cuando no era propia, sino imitadora en los instantes mismos de su exacerbación religiosa inicial, y no lo es en Egipto, donde sus arcos son apuntados?

No es creíble, según nuestro modo de ver, que un cristiano tan profundamente sincero como nuestro supuesto solitario fuese á emplear para su Santo la odiada arquitectura de los hijos de Mahoma, y más en aquella serie de épocas de intransigencia, lo mismo nacional que extranjera, tan firme comola que simbolizan en una de ellas, entre otras muchas cosas, los mártires de Córdoba y el monje Juan de Gorza durante los gloriosos reinados del segundo y tercero de los Abderrahman poderosos.

A mayor abundamiento, tenemos el precedente de los cristianos, dueños ya de la libertad religiosa en los principios del siglo IV, que rehusaban, por repugnancia á cuanto pudiera recordar el politeísmo, consagrar al nuevo culto los templos paganos.

Y, como es consiguiente, se buscaba á la vez con ahinco, desde los tiempos de Constantino, una arquitectura adecuada al nuevo culto, propia de una sociedad moralmente transformada, aunque en lo material se conservase todavía pagana.

Pero la arquitectura *latina* en el siglo IV estaba en decadencia. Las construcciones cristianas, á partir de esta época, demuestran lo mucho que el gusto había degenerado con el olvido y menosprecio de los principios de las escuelas gloriosas de Grecia y Roma. Se hicieron esfuerzos grandes por arquitectos y por Emperadores, como Constantino, que dictó leyes, dió órdenes á los magistrados, asignó fondos, creó escuelas y pensionó jóvenes hasta en las *provincias más distantes* del Imperio, en favor todo de la arquitectura, además de restaurar muchas construcciones antiguas y edificar otras nuevas, arrancándose á las primeras sus piezas artísticas para colocarlas en las últimas. Todo inútil: los esfuerzos por volver al florecimiento de tan bello arte resultaban impotentes.

Alteradas las proporciones de los órdenes, groseros los pedestales, *mezquinas* y borrosas las *molduras*, incoherentes los adornos, toscas y *descarnadas* las esculturas, interrumpidos los entablamentos, mezcladas en un mismo peristilo las columnas de módulo y orden diferentes (1), que se extraían de los monumentos anteriores, *sin archivoltas* los arcos, se veía reinar por doquiera el desconcierto, se acentuaba más y más la decadencia, y se ponía en claro que la arquitectura, rompiendo bruscamente con el pasado, marchaba muy penosamente, buscando al azar las nuevas combinaciones apropiadas á las necesidades de un culto nuevo, que no parecían (2).

Al fin, cuando Belisario y Narsés volvían la Italia á la dominación de los emperadores de Constantinopla, y Justiniano I hacía construir en ella numerosos edificios por arquitectos

griegos que importaban del Oriente el estilo arquitectónico entonces más en boga, y que llegó á influir por ámbitos casi increíbles, fué cuando se creyó hallada la solución tan ansiosamente buscada. A la sazón, Julián, tesoro del Imperio bajo Justiniano (527-565), echaba los cimientos de la Basílica de San Vital, en Ravena, capital que era del Exarcado, y cuyo templo es considerado como el mejor ejemplar de esta escuela de arquitectura bizantina. Para nuestro asunto tal iglesia contiene una singularidad notable, y es que sus capiteles son cúbicos y tienen además un grueso *abaco sobrepuesto* en forma de segundo capitel, precisamente *idéntico* al capitel de nuestra columnilla, sostén del Santo en la cueva (1).

Satisfecha la necesidad artístico-religiosa sentida, no es creíble que el cristianismo español, dejando una arquitectura limpia de resabios paganos, fuese á buscar para nuestras construcciones religiosas el estilo de una religión maldita, con la circunstancia agravante de pertenecer á un pueblo invasor, que tanto repugna á nuestro carácter nacional. Además, el anhelo del Cristianismo por poseer templos propios, de que antes hemos hablado, se compadecería muy mal con el espacio cronológico, arquitectónicamente inactivo, que corre entre nosotros desde el triunfo oficial de la nueva religión, mediante el edicto de Milán en 313, hasta la invasión agarena en 711. En confirmación tenemos que en ese lapso de tiempo hay un período, el comprendido entre Atanagildo á Sisebuto, en que la influencia política y aun social de Bizancio se dejan sentir conocidamente entre nosotros, y difícilmente á una influencia política dejan de acompañar las demás influencias de todo género. La artístico-religiosa de la época de Justiniano I, que

(1) La Basílica de San Juan Bautista de Baños es un ejemplo de semejante mezcla de columnas romanas de distinto módulo.

(2) Lo subrayado de este aparte nos hace meditar sobre nuestro asunto.

(1) Véase la lámina 2.<sup>a</sup> y la fig. 2.<sup>a</sup> de la pág. 193.

dentro de ese período en parte cae, no es la que menos dejaría sentir sus efectos. Y así, cuando más adelante se nos presentó la invasión árabe, encontró ya el campo artístico plenamente ocupado por Bizancio.

No terminaremos nuestras hipótesis sin dejar consignadas cuatro observaciones atendibles, á dos de las cuales, sin embargo, no podemos concederles gran valor, no sucediendo así con las dos últimas, que le tienen no despreciable.

1.<sup>a</sup> Nuestro arco carece de arquivolta, como sucedía ya en las decadentes construcciones del siglo IV. Pero á este dato no le damos importancia alguna por lo tosco de la obra, que se ha llevado á cabo aprovechando en parte la roca al natural, no descubriéndose más trazas de labores que un conato de moldura de indudable intención en las impostas.

2.<sup>a</sup> Las partes descubiertas de nuestro San Juan, por lo secas y descarnadas, recuerdan estos defectos señalados á las estatuas en el siglo IV. Y tampoco concedemos á este hecho una importancia decidida, por si fuera efecto, bien de la inhabilidad del escultor, bien de la intención ascética del mismo.

3.<sup>a</sup> Nuestro arco es de *segmento mayor de círculo*, de indudable esbeltez, en medio de su tosquedad, del mismo tipo que el arábigo-bizantino, ya citado, de los claustros de la catedral tarraconense, y usado en las iglesias de Baños y Dighour con anterioridad á las respectivas invasiones musulmanas.

4.<sup>a</sup> Nuestro capitel es idéntico al *abaco* de la iglesia de San Vital de Ravena, construída, como hemos dicho, en el siglo VI, bajo el reinado de Justiniano, no debiendo echarse en olvido que los capiteles cúbicos, ó de forma cúbica ligeramente modificada, si se

quiere, son esencialmente bizantinos.

Por manera que, tanto el *arco* como el *capitel* que sirve de peana al Bautista, como la estatua misma *probablemente*, son de *estilo bizantino*, sin que podamos decir de época bizantina; pero viniendo por este camino á señalar al monumento arquitectónico una antigüedad nada pequeña.

Y en cuanto al elemento constructor de tan curiosa manifestación artístico-religiosa (porque no queremos voluntariamente dejar cabos sin atar), la lógica nos induce por primer impulso á suponerle anacoreta, cenobita ó monje. En tal caso, recordaremos que los primeros y segundos, propios desde luego del Oriente, dejaron el aislamiento eremítico para reunirse en pequeñas comunidades, hasta de diez individuos, primeramente bajo la Regla de San Antonio, y después bajo la de San Pacomio, en los comienzos ya del siglo IV, mientras que en Occidente los monjes abandonaron por mucho tiempo sus conventos, á consecuencia de la invasión de los lombardos en Italia, y por efecto de la de los árabes en España. Y en este punto no podemos por menos de recordar la tradición de moros trogloditas (1), conservada hasta hoy mismo en los valles del Asón, arriba consignada.

## VI

### Conclusión.

Reconocemos con llaneza que no hemos logrado una labor tan acabada como la que hoy se exige á la *Ciencia histórica*, con la exhibición de los debidos comprobantes; pero también se nos concederá de buen grado que

(1) Aquí repetimos lo dicho en otra parte de este artículo; que la ignorancia de los mantenedores de la tradición haya confundido lo de gentes fugitivas de los moros, con los moros mismos; cosa que encontramos muy natural, á través de los siglos, y sin que nosotros creamos en esta invasión con *preferencia* á alguna otra.

ciertos hechos auxiliares de aquélla, por su índole especial, se salen del marco ordinario y tienen otro modo natural de ser, que los declara exentos de las condiciones comunes de un formulismo invariable, si bien exigiéndoles otras pruebas en consonancia con su naturaleza.

Estas son las que creemos haber presentado con toda sobriedad en los párrafos que preceden al actual.

Mas á nuestra vez declaramos que, estudiado el *Santuario de San Juan Bautista de Socueva* en su *estación y habitación*, como la Geografía botánica estudia los vegetales, no vacilamos en sostener que nuestro descubrimiento arqueológico es de primordial interés y de preferente atención.

Creemos, finalmente, que deben considerarse estas líneas como una presentación de las fotografías tomadas trabajosamente del natural, en primer término, y como una denuncia de tan *precioso* hallazgo, estimada tal palabra en su genuino sentido etimológico, en último lugar (1).

MAXIMIANO DE REGIL Y ALONSO.

## Epigrafía arábica

### I

FRAGMENTO DE MONUMENTO SEPULCRAL HALLADO EN GUADALERZA (TOLEDO)

**N**o hace muchos años que, con el afán legítimo de penetrar el misterio que encerrasen, traíanos á consulta tres líneas de caracteres arábigos reproducidas en un

(1) Las primeras fotografías de ensayo las obtuvimos en Septiembre de 1894, y nos resultaron muy deficientes, por las muchas dificultades que el caso ofrece, y que es ocioso enumerar para los conocedores de este género de trabajos.

Aleccionados por el fracaso anterior, hemos obtenido en Septiembre de 1896 las que han servido de modelo para las adjuntas láminas en fototipia, y que se conceptuaron mejores entre otras varias, que venían á resolver satisfactoriamente la parte ilustrativa de este problema artístico-arqueológico.

calco de papel común, nuestro buen amigo y pariente D. Francisco Valverde y Perales, inspirado poeta, y capitán y Secretario de la Comandancia de la Guardia civil en Toledo. Según nos indicaba, aquellas líneas de signos que excitaban su fantasía, estaban esculpidas en un fragmento de columna de mármol negro, el cual fragmento había sido fortuitamente hallado en Guadalerza, término correspondiente al partido de Orgáz, en la provincia de Toledo ya mencionada, y traído á Madrid, figura al presente en el gabinete de estudio del antiguo Director general de Instrucción pública, Excmo. Sr. D. Emilio Nieto, hijo del Sr. Marqués de Guadalerza.

La traducción del fragmento contribuía á inspirar al Sr. Valverde muy estimable leyenda en verso, con el título de *El Castillo de Guadalerza*, publicada en 1890, encabezándola, á guisa de prólogo, con las siguientes noticias, interesantes para conocimiento de la significación del epigrafe fragmentario, y que por su verdadera importancia nos permitimos reproducir íntegras. Dice así el Sr. Valverde:

“Hay en la parte E. de la famosa cordillera Carpetana un estrecho desfiladero, paso obligado de toda vía de comunicación entre las provincias de Toledo y Ciudad Real, por el cual pasaba hace veinte siglos la renombrada *Vía Plata* de los romanos, y por donde pasan hoy también el ferrocarril de Madrid á Ciudad Real y Badajoz, y la carretera que va desde Yébenes á Fuente del Fresno.

„Flanqueado por altísimas y escarpadas sierras, corre á desembocar en una extensa llanura circunvalada de montañas que, fertilizada por los riachuelos del Valle y el Bracea, que unen allí su curso con las cristalinas aguas de otras fuentes, viene á convertir, con admiración del viajero, en deli-

cioso oasis aquellos agrestes lugares.

„En el centro del pintoresco valle se levantan, desafiando el poder de los siglos, algunas arcadas de antiguo acueducto romano; blanquean por todas partes modernas casas de labor, crecen lozanos los álamos negros, los fresnos y las encinas de verdor eterno, y embalsaman el aire con sus salutíferos aromas el romero, el cantueso, el tomillo y otras mil plantas olorosas.

„Sobre una elevada colina, al abrigo de empinada sierra, se asienta, dominando el panorama y defendiendo la profunda garganta, el viejo castillo de Guadalerza, restaurado interiormente por su actual poseedor D. Matías Nieto y Serrano, que ha hecho de él una agradable residencia, pero dejándole exteriormente su genuino aspecto de fortaleza árabe.

„A corta distancia del castillo, y al lado del camino que atraviesa la llanura, se alzaba hasta hace poco tiempo una eminencia cónica que llamaba la atención del curioso, así por comprenderse á primera vista su construcción artificial, cuanto por el siniestro nombre de *Cerrillo de la Horca*, con que se le conocía.

„Al construirse en 1888 la carretera que pasa por su pie, hubo necesidad de levantar el nivel del suelo, y se tomaron tierras del extraño cerrillo, que iba descubriendo, á medida que adelantaba la excavación, las paredes, aún derechas y bien conservadas, de un antiguo edificio árabe, hallándose entre ellas un candil de barro, un acicate y un fragmento de un cipo sepulcral, de mármol negro de Urda ..”  
 “Tan extraño hallazgo llamó la atención de los curiosos; pero habiéndose completado las obras de la carretera, cesó la extracción de tierra, y quedó oculto el edificio en sus dos terceras partes, en cuyo estado permanece (1). ,,

No sabemos cuál haya podido ser la suerte del candil de barro y del acicate; pero respecto del fragmento epigráfico, podemos afirmar, aunque no sea para nosotros el original conocido, que lo comprendido de la inscripción, entre las cintas que señalan su latitud, mide escasamente 20 centímetros, y que la altura sólo de la parte epigráfica, es de 175 milímetros; que consta de tres líneas de caracteres cúficos en relieve, correspondiendo dichas líneas al principio de la inscripción funeraria; que dichos signos son elegantes, y por su dibujo parece debieron ser labrados al mediar de la V<sup>a</sup> hégira mahometana (XI, J. C.), diciendo simplemente:

بِسْمِ اللّٰهِ الرَّحْمٰنِ الرَّحِیْمِ  
 یٰ ایهٰا الناس ان وْعَدِ ا...  
 ...للّٰه حق فلا تعرّوتم الحیا...  
 .. [ة الدنيا.....]

*En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso!*  
*Oh vosotros, hombres! Creed que las promesas*  
*[de A...]*  
*...lláh son ciertas! No os dejéis pues seducir por*  
*[los place...]*  
 ...[res del mundo.....] (1).

Es de sentir que este monumento funerario fuese fracturado precisamente por el sitio en que hubiera dado á conocer el nombre del difunto para quien fué labrado, y á la cabecera de cuyo tumba se levantó, debiendo reparar, no obstante, la pureza con que aparece en él grabada la exclamación *یا ایهٰا*, *Oh vosotros!*, la cual casi siempre fué escrita en los monumentos epigráficos *یا ایهٰا*, es decir, contrayendo un *álif*; á pesar de esto, y como es corriente en los epígrafes sepulcrales, se escribe *الحیوة* por *الحیاة*, que es como en el *Korán* se halla.

(1) *El Castillo de Guadalerza*, páginas 3 á 5.

(1) *Korán*, Sura XXXI, aleya 6 versículo 33.

Por lo demás, ó sea por lo que hace al edificio enterrado en el *Cerrillo de la Horca*, sería conveniente que la celosa Comisión provincial de Monumentos de Toledo procurase hacer allí investigaciones, y sobre descubrir quizá lo que falta de esta *xaguahid*, lograra averiguar si fué aquello un *marabut*, si fué el sepulcro de algún personaje que pudiera haber en el siglo XI gozado de fama y reputación de santidad entre los musulimes, ó qué fué definitivamente, pues en realidad es digna aquella reliquia de tal empeño, á juzgar por las palabras con que da cuenta de ella el Sr. Valverde en su interesante leyenda.

## II

FRAGMENTO DE LÁPIDA CONMEMORATIVA,  
DESCUBIERTO EN MALAGA (?)

Entre los muchos objetos de verdadero interés arqueológico reunidos en su celebrada *Hacienda de la Concepción*, en Málaga, por el Excmo. señor marqués de Loring, figura desde hace muy poco un fragmento epigráfico, descubierto, según se nos asegura, en la propia Málaga, bien que sin determinar el sitio y lugar del invento, que ha debido ser tan fortuito como todos los de España.

En la actualidad, y según la fotografía que de este monumento litológico nos facilitó momentáneamente para su traducción nuestro buen amigo el docto escritor murciano D. Pedro Díaz Cassou, consta de ocho líneas de caracteres cúficos en relieve, de muy descuidado dibujo, y cuyos ápices se hallan retorcidos al estilo de los de los signos de la famosa *Lápida de la Puerta de las Palmas*, en la Catedral de Córdoba. El fragmento está facturado por la línea 5.<sup>a</sup> y en el lado izquierdo quedan restos de letras talladas en el sentido longitudinal; de modo que carece del principio y del fin, faltando quizá sólo

en la cabeza la invocación. Dice, pues, lo que existe, de este modo:

.....  
 الحمد لله الموفق لكل حبر  
 والمعين عليه لا اله الا هو  
 العزيز الحكيم، تولى بنان هذا...  
 ... الصومعة عير بن ادرس  
 5 الشفاق بنفسه وبهاله.....  
 ثواب الله جل وعزفتت بعون  
 الله وفضله في شهر ربيع الا...  
 8 خمر سنة ثمان وخمسين وثلاث  
 ..... [حماية]

.....  
*Alabado sea Alláh, dispensador de toda gracia,  
 y el generoso en ella! No hay otro dios sino Él!  
 El poderoso! El sabio! Cuidó de la construcción*  
 [de es...

...ta as-sumia Omar-ben Idris  
 5 *Ax-Xiféc, con su persona y con sus bienes....  
 recompensa de Alláh, grande y conveniente. Y*  
 [quedó concluida con la ayuda  
 de Alláh y su protección, es el mes de Rabié pos...  
 8 ...trera del año ocho y cincuenta y tres...  
 . [cientos] (1).....

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

## CUÉLLAR

(Continuación.)

“Otra alba de lienzo, con unos faldones de sirgo, de colores, de labor morisca. ,, — “Dos sobrepellices de Ruan, de hechura de lobs redondas, para mozos de capilla. ,, — “Una trenza de oro para velar novios, que tienen de largo siete varas y tercia, y otra infinidad de objetos más. Al salir de la capilla nos encontramos en la extensa huerta que se extendía á los pies del Castillo, cercada aun hoy por alta pared que debió ser almenada y á trechos

(1) Corresponde el mes de Rabié postrera ó segunda del año 358 de la H., al tiempo comprendido entre el 22 de Febrero al 21 de Marzo inclusive del año 969 de J. C.

flanqueada por cubos y formar parte de las fortificaciones avanzadas del castillo; no podemos detenernos ya en describirla ni en hacer notar los instrumentos agrícolas que entonces allí había y que estaban en poder del "hortalaño,, entre ellos se nombraban guadañas de hierro para cortar hierbas, relámpagos de hierro, hachas de peto, binaderas de hierro y layas, "que son azadones de Navarra., Mucho me he extendido, sin duda, en la relación de los mil objetos curiosos que encerraba en sus buenos tiempos el señorial castillo de Cuéllar; perdone el indulgente lector, si ha tenido la paciencia de llegar hasta aquí; las agrietadas paredes de esos viejos templos del honor y de la hidalguía tienen atracción misteriosa para quien esto escribe, y al contemplarlas siente hacia ellos respetuosa admiración, pues, como dice un escritor distinguido, "son los castillos páginas de piedra donde se hallan escritas las pragmáticas de nuestra raza; son testimonios elocuentes del antiguo valor; son los restos que hasta nosotros han llegado de una doble lucha: lucha de nuestros mayores contra el poder islamita: lucha de la gente noble contra la realeza. Durante la primera, cada castillo que se levanta es un nuevo empuje de la ola que se llama reconquista; durante la segunda, cada fortaleza que sucumbe, cada foso que es cegado, cada muro que se arrasa es una nueva invasión del poder real, un nuevo paso hacia el despotismo del monarca. Representan los castillos lo más castizo, propio, fundamental y antiguo del pueblo castellano; la tierra misma que disputan palmo á palmo nuestros padres, denominase Castilla, tomando su nombre de las atalayas que la cubren en todas direcciones. Apegados á cada contrafuerte, unidos á cada almena existen los fueros conquistados con la lanza ó con la espada; son los castillos

otros tantos títulos que confirman la división de la soberanía" (1).

Otros dos edificios que representan dos instituciones benéficas, creadas al calor de la caridad y la fe por un ilustre hijo de Cuéllar han de fijar ahora nuestra atención; me refiero al Hospital de Santa María Magdalena y al estudio de latinidad con que quiso atender á las necesidades morales y materiales de sus paisanos el esplendido y caritativo Arcediano de Cuéllar, en cuya villa había nacido, D. Gómez González: propóngome aquí dar á conocer á mis lectores tal y como nacieron tan benéficas obras y no sólo los edificios en que fueron establecidas, sino también los estatutos porque se regían y los bienes y rentas con que desde sus comienzos se atendió á su conservación, dando antes de paso una ligera noticia del generoso fundador y de algunos hechos y datos de su vida. Debió ser el Arcediano de Cuéllar hombre rico, de ilustración y vastas miras y de una austeridad y recogimiento grande; para asegurar lo primero me fundo en que siendo en aquella época los viajes difíciles y costosos, él lo emprendió á Roma, y allí obtuvo del Papa los títulos y honores de Capellán de Su Santidad y "clérigo de la Cámara apostólica,,; de este viaje regresó en Junio de 1425, habiendo tratado el arreglo y establecimiento de las obras que proyectaba y obtenido las correspondientes bulas; son pruebas también de su riqueza y de su ilustración, el tener el título de Doctor en Decretos y ser Arcediano de Cuéllar en la Iglesia de Segovia, en la cual dejó huellas de su paso con su acostumbrado desprendimiento; testimonio son de ello el altar de San Jerónimo "guarnido de ornamentos é cosas necesarias para celebrar e caue

(1) Francisco M. Tubino.—*Castillos y tradiciones feudales de la Península Ibérica.*—Castillo de Garci-Muñoz, pág. 159.

el predicatorio de piedra,, la librería que restauró sobre la bóveda que fué preciso reparar "el pavymento de la claustra todo fazer de piedra labrada,, porque estaba entonces muy deteriorado; y á impulso de sus sentimientos caritativos "en la casa de comer los pobres q. estaua qsi desierta fizo la grant chimynea con el estrado q. está caue ella donde comē los dhos. pobres,,; "Item caue esta casa fizo un palacio á manera de hospital co. su oratorio y altar e sus corredores con dos camas para pobres e beneficiados de la Iglesia de Segovia,,: lo son por último, las fundaciones de Cuéllar que vamos á relatar; para asegurar lo de su austeridad, baste saber que, después de vivir consagrado con frutos tan copiosos al sacerdocio, aún no creyó suficiente esto y entró luego fraile en el convento de la Armedilla, desde donde hizo los estatutos del Estudio, ó mejor dicho, reformó en parte los primitivos; estas ordenaciones están fechadas "En la Armedilla en 1437, martes 23 de Abril, año 7.º del pontificado del Papa Eugenio,, y los firma con el nombre *Fray Gómez de Cuéllar*, y no tranquilo aún en su celo, viendo la obra por él fundada con vicios y faltas de administración que la desnaturalizaban ó hacían poco fructífera, con autorización de su Prelado dejó el convento y volvió otra vez á regir por sí mismo el Estudio y el Hospital de su pueblo, obras á las que, como se ve tenía consagradas todas las facultades de su elevado espíritu. ¡Cuán digno fué por ello al eterno recuerdo y agradecimiento de sus paisanos! El curioso libro escrito en pergamino, de que están tomadas todas estas noticias (1) y del que di ya idea en la primera parte, empieza en esta forma: "Ihs —En el nombre de Dios. En este libro son escriptos los estatutos é Rentas del os-

pital é confirmaciones dellos, bullas, procesos é las indulgencias por el papa otorgadas é como é cuando é por quien. E la fundacion é dotacion del, é de la confadria con elsu rregimiento, fuero fechos é otras cosas segut por orden se sigue,,. En primer término, establece las ordenanzas y reglas por que se ha de regir el hospital, y para hacerlas tuvo muy presentes y se ajustó bastante á ellas, las que fueron dictadas para el antiquísimo hospital de Esqueva, en Valladolid (1), fundado por el señor de Cuéllar D. Pedro Anzúrez, creando como en éste una cofradía encargada de la administración, cuidado é inspección de su humanitaria obra. Con estas tan piadosas palabras la empieza el caritativo fundador al dar comienzo á sus constituciones: "En el nombre de Dios. E de la Virgen Señora Santa nra. su madre, al su honor é reurencia é de todos los sus santos é de la su corte celestial é especialmente á honor é reuerencia de la gloriosa santa maria madalena é so su nõbre. é inuocación. El honrrado é discreto varo. don gomez gonzalez dottor en decretos, arcediano de Cuellar en la iglia. de Segouia, capellan de nro. señor el pp. é clerigo de la cama. apostolical: dixo que establecia y ordenaua e facia, ordenó, estableció e fizo en la mejor forma e mana. que podia estas ordenanzas que se siguen,,.

Continúa luego á manera de exposición de motivos manifestando que, siendo una de las obras de misericordia recoger, asistir y curar "á los po-

(1) En la Biblioteca Nacional existe, con la signatura B. b. 145, un hermoso códice en pergamino que contiene las Ordenanzas de este hospital, y da principio con estas palabras: "En el nombre de Dios et de Santa Maria Gloriosa su madre á cuiu honor y seruicio fue establecida primeramente esta casa de la cofradia de Esgueua por el conde do. po. anquez et por la condesa Doña Yelo su muger que Dios perdone,,. Fija el número de cofrades en veinticuatro, sin contar á los Reyes y dispone que siempre haya en ella dos de la Iglesia de Santa María; leyéndotas y comprobándolas con las de Cuéllar se nota fácilmente que se las tomó por modelo.

bres de Nuestro Señor Jesucristo,, él se propone cumplirla y dice á este propósito: "por ende yo el dño. don gomz. goçalez, arcediano de Cuellar, certificado que en la villa de cuellar del obispado de Segouia, maguer sea notable é populosa é de muchos notables, clerecia, caualleros é escuderos é otros deuotos seruidores de Dios asi clerigos como legos, pō. tienen mengua á las vegas cerca del acogimiento de los pobres,,; lo cual después de todo no es de extrañar, por los inconvenientes y dificultades que traería el tener en los propios domicilios pobres y enfermos recogidos, determina la fundación de un hospital para que puedan estar mejor atendidos y también para hacer méritos ante Dios, con el fin de lograr la salvación de sus parientes difuntos, en particular dice, "de mi padre é madre é de otros parientes míos q. yace, especialmente sepultados en las iglesias parrochiales de señor San Estuan é de santo Tomé é de ots. iglesias de la villa de Cuellar,, y no sólo se muestra caritativo con los desgraciados y amante de sus deudos, sino buen hijo de la villa en que vió la luz, puesto que añade: "E atendiendo que allende el seruicio de Dios es prouecho comunal é honrra de la dcha. villa,,.

Sólo en extracto y á la ligera me es dado ahora para cumplir mi propósito, dar una idea de las constituciones por que el naciente Hospital se fundó; fueron hechas por testimonio de *Ferrant mrs. de bonilla*, notario apostólico, el que hace constar se escribieron en ocho fojas de pergamino "y llevaba las firmas signos en uno con el sello del dho. Señor Don Gomez Gonzalez, arcediano, pendiente en un cordon de seda,, su fecha "á 23 dias del mes de Febrero año del nacimiento de nro. Salvador ihu. xpo. de mill é quatrocientos é treinta años,, y de ellas fueron testigos "los discretos

varones *Juan gñ. de llantadilla*, é *frutos Sanchez carpetero*, é *Juan Sanchez Sacristan* vecino de Chañe, é *Jua. Sacristan* vecino de Aldea del Val, aldeas de la dicha villa, é *pō. Lopez de llantadilla digo de bahabon é gozaló Sanchez mor*,,, vecinos de Cuellar, y termina con los signos y firmas de dos notarios; en este testimonio se consignan é incluyen las ordenanzas del hospital hechas por el fundador y cofrades "un lunes que fueron veinte é ocho andados del mes de Julio,, de 1427, en presencia "de mi *Gonzalo Sanchez moro*, notario apostolico vecino de Cuellar,, en la capilla del Hospital Nuevo de Santa María Magdalena "que es á la parroquia de Sant estuan,,; después de hechas las juraron todos "sobre un brebiario que dicho Señor arcediano tenía en sus manos,, y se hace constar que éste á continuación hizo entrega y renuncia de sus bienes á la cofradía y hospital.

El código de que estos datos se toman, el testimonio á que nos venimos refiriendo y la consignación en él de las ordenanzas y constituciones del hospital y del estudio, todo fué hecho expresamente por orden del fundador "para que las ordenanzas sean mejor guardadas,, consignando su voluntad en esta cláusula, "ordeno q. luego sea fho. un libro de pergamino en el q. sean trasladadas por escriuano publico é concertadas todas estas ordenaciones, é las bullas é procesos apostolicos de nro. Señor el ppa. por los q.<sup>les</sup> se aprueba é confirma todo, con las dichas ordenanzas,, y además deja mandado se lleven otros libros para las rentas de las fundaciones, otro de inventario de ropas y mobiliario, y por fin, el de la cuenta de los gastos por años.

Las bases de la fundación consistían en la construcción de un edificio con su capilla, dedicada á Santa María Magdalena, que hubiera en él veinte

camas „de madera bien labradas y amplias, que en caso de necesidad pueden dormir dos personas,„; la cantidad y calidad de las ropas para las mismas, fijando dos mantas para cada una, y disponiendo que todo se comprara nuevo y que no pueda usarse nada de ello en otras casas fuera del hospital, „aunque sean casas de religión,„ la entrega que el Arcediano hacía de sus bienes con tal objeto, designando cuáles fueran éstos, lo cual se verá más adelante, y contando además con que los fieles de la villa contribuirían también á esta piadosa obra; que haya un capellán ó dos para celebrar Misas por sus padres y otros difuntos „é por quantos bien fisiere. á los dhos. hospital y pobres,„ y que serán pagados de la renta del hospital; luego siguiendo la norma, como antes dije, del Hospital de Esgueva ordena la fundación de una cofradía de Santa María Magdalena para que vele por la obra y sus ordenanzas; mas temiendo que esta cofradía llegase á no cumplir bien su misión, „como las cosas se mudan á las veces por negligencia,„ dice que si los cofrades no quisieren entender en su administración, „ordeno é mado que el arcipreste de la dha. villa con los clérigos é parrochianos de la dha. Iglesia de San Estevan é concejo é determinacion del guardian de Sant Francisco de la dha. villa é del prior de Santa ma. de la Armedilla con los cofrades que quisieren sean regidores é administradores de los dhos. ospital é pobres, capellanes é bienes,„; disponiendo que la cofradía ó las personas antes dichas sean las que tengan facultad para nombrar el mayordomo y los dependientes y quitarlos si no cumplieran debidamente; que todos deberán reunirse dos veces cada año para dar lectura á las ordenanzas, tomar las cuentas y resolver lo conveniente, no debiendo nunca dejar una deuda de un año para otro; declara, en fin, su

obra exenta de toda clase de contribuciones y tributos y conmina con penas espirituales á toda persona que se las quisiera imponer, y queriendo, por lo visto, llevar esta independéncia, no sólo al orden civil, sino al eclesiástico, „que no sean visitados los capellanes por el Opo. de Segovia, ni el arcediano de Cuellar, salvo cuando lo requirieren la mayor parte de los cofrades,„; dispuso, por último, que para guardar los fondos hubiera un arca de hierro „con dos cerraduras y dos llaves diuersas, ó mas, en la cual se pongan los dhos. libros, la cual arca esté en la sacristia del dho. ospital ó en otro lugar seguro,„ y que esas llaves las tengan en su poder „dos homes buenos dellos, por ellos asi deputados,„ debiendo conservar siempre separadas cada uno la suya; y que si los cofrades en algún modo fuesen contra lo por él establecido, sean privados de todos sus privilegios y espulsados de la cofradía y „malditos é descomulgados,„.

En las ordenanzas de la Cofradía, hechas no ya sólo por el Arcediano, sino por éste en unión de los primeros cofrades, y que á continuación se incluyen en el libro de referencia después de lo anterior, se dispone, expuesto también sumariamente, que el número de cofrades no sea más que el de veinte y que sean elegidos por Navidad en la fiesta de San Juan, eligiéndose en el mismo día Mayordomo para todo el año, debiendo designarse para ello á uno que no lo haya sido, y caso que no lo hubiese entonces, pueda ser nombrado uno de los que ya hubieran tenido ese cargo, no pudiendo en modo alguno excusarse de servirlo *por sí ó por otro* de la Cofradía; los que fuesen recibidos como nuevos cofrades deberían dar á la misma 300 mrs. de la moneda corriente, y no podían ser recibidos hasta que no los pagasen; que haya dos Juntas generales todos los años, una quince días antes de Santa

María Magdalena, celebrándose esta fiesta en la capilla, con obligación á todos los cofrades de asistir á ella "con candelas, á las vísperas y á la misa," marcando una multa á los que faltasen; que el Mayordomo vaya á San Francisco y traiga un fraile que diga el sermón, "é que le den por su trabajo su pitanza," y al día siguiente que tengan Misa de *Requiem* por los fundadores y cofrades muertos; la otra Junta general deberá ser quince días antes de la Navidad, y en ellas se acordará, á más de lo ya dicho, las limosnas que se hubieren de hacer; en las demás cláusulas se dispone que cuando muera un cofrade se digan honras por su alma, con seis capellanes, la forma en que la Cofradía le ha de acompañar al camposanto, que después se digan seis Misas, y lo que por ellas ha de pagarse; que por los hijos de los cofrades se digan también honras y por los que de éstos mueran fuera de la tierra de Cuellar; que el arca de las limosnas tenga tres llaves y se consignen en un libro sus ingresos; que cuando se reúnan en Cabildo, se sienten las faltas de asistencia por ante escribano y se traigan al Cabildo de Navidad para cobrarles las multas que se fijan, y establece que si éstas no estuvieran cobradas antes de sentarse á la mesa en que se reunían en fraternal banquete á celebrar dicha fiesta, sea el Escribano el responsable del pago; fijase el salario que han de cobrar el Escribano y el Mayordomo; que éste dé las cuentas por el libro autorizado por el anterior; que en los Cabildos se rece un *Pater noster* por los cofrades difuntos y los rezos que por éstos deberán también hacer en sus casas; que si alguno viniere á mala fortuna por enfermedad prolongada ó por vejez, los cofrades están obligados á darle casa, comida, ropa y calzado; y para que los bienes de la institución no sufran menoscabo ni se enajenen,

los cofrades tienen toda obligación de visitarlos cada dos años, enterándose minuciosamente de su estado y viendo la forma en que se conservan; que los cofrades que enviudasen y se volvieran á casar deben pagar otra cuota, que se fija por su segunda mujer si ésta quisiera pertenecer á la Cofradía; que se hagan honras por el fundador y sus padres en la iglesia de San Esteban, donde están enterrados, y que á ellas asistan todos los cofrades; que luego se digan Misas rezadas, vigilia y responsos, y que se reúnan después en Cabildo para nombrar dos procuradores que entiendan en todo aquello que interese á la Cofradía; que en ésta haya dos capellanes "pa agora é para siempre," para que canten y digan Misa en la capilla del hospital por las almas del Arcediano fundador y sus padres, "é por el Señor que fuese desta dha. villa," por los Reyes y por los cofrades, "é que en estas capellanías que no tenga visitacion alguna el Obispo de Segouia, ni otro prelado alguno mas q. siempre queden á disposicion y ordenacion de los cofrades," que en el hospital estén separados los varones de las hembras y que unos y otras se confiesen antes de entrar con el cura de San Esteban ó "con otro confesor suficiente," y después de esto sean admitidos en la enfermería, y á "estos pobres assi arrecibidos mandamos que les sean dadas camas pertenecientes á cada uno en su estado y según la enfermedad que tuviesen, é que sean servidos é visitados en todas las cosas que ouiesen menester para sus enfermedades por las mujeres servidoras de la dha. enfermería, é que les den físicos, melecinas, alimentos, capellanes, mortaja é todo lo menester para enterrar," aplicándoles después las honras, vigiliias y Misas que establece; que en el hospital haya otros departamentos para varones y hembras pobres y sanos que en

él se quieran recoger, y que se les proveerá de cama; que delante del altar mayor arda continuamente una lámpara de aceite; que siendo obra de misericordia socorrer á los que teniendo "bienandanza mundanal," perdiesen su fortuna y quedasen pobres, y éstos por "vergüenza no osan demandar limosna por Dios, por lo cual muchas uegadas los tales sufren lacerias," se les atiende, socorra y dé asilo en las formas que se fija; prohíben que los cofrades pidan y se les dé dinero prestado de lo que hubiese en el arca de la Cofradía, y la forma de restituirlo, caso de haberse sacado; ordena la manera y el día de hacer las votaciones para elegir cofrades "é cofradas," y para evitar cuestiones y disputas; establece que todos sean nombrados en el Cabildo de San Clemente ó en el Cabildo general de antes de Navidad "é no en otro día alguno,"; que los cofrades no soliciten los votos de sus hermanos y que voten en conciencia, dejando á un lado toda afección, lo más conveniente y provechoso para la Cofradía, según el juramento que prestaron al entrar en ella; que después de nombrados no sean recibidos sino en la octava de Navidad del día de San Juan; marcan hasta la respuesta que se ha de dar al pretendiente "que pida su punto á los cofrades," ó la promesa de su voto; y á los que luego pregunten si están nombrados, se les responde "que no lo puede decir,".

G. DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Continuará.)

### La Sociedad de Excursiones en acción.

En los días previamente anunciados lleváronse á cabo, en el mes de Enero, las dos excursiones por Madrid. El día 20 visitóse la Capilla Real de Palacio, con todas sus dependencias y el magnífico relicario, abundante en piadosas reliquias y muy valiosas alhajas. Acompañó é ilustró en la visita á

nuestros consocios el Receptor de la Real Capilla, Sr. D. Gerardo Mullé de la Cerda, asistiendo los Sñes. Serrano Fatigati, Presidente de la Sociedad; Foronda, García Concellón, Herrera, Lampérez, Loredó, Oliva (Conde de la), Palau, Peña, Quintero y Schulz.

El día 27 visitaron los excursionistas las obras de la Real Basílica de Atocha, en construcción, que dirige el arquitecto Sr. Arbós; y la Armería Real, siendo acompañados en este último sitio por el Sr. D. José María Florit. Asistieron á la excursión el Presidente, Sr. Serrano Fatigati, y los señores Bosch (D. Eduardo), Bosch (D. Pablo), Cedillo (Conde de), Fonseca, García Concellón, Herrera, Lafourcade, Lampérez, Menet, Oliva (Conde de la), Poleró, Quintero, Velasco, Vives y Zaragoza.

## SECCIÓN OFICIAL

### LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN FEBRERO

El miércoles 24 del corriente continuarán las excursiones por Madrid.

De no recibir aviso en contrario del excelentísimo Sr. Conde de Valencia de Don Juan, se visitará en dicho día su valiosa colección particular.

Los Socios que deseen asistir, deberán estar, á las nueve y media de la mañana, en el Ateneo de Madrid (calle del Prado).

La Sociedad Española de Excursiones celebrará la entrada en el quinto año de su existencia con una expedición á EL ESCORIAL, realizada con las condiciones siguientes:

Salida de Madrid: domingo 28, á las 9 de la mañana.

Llegada al Escorial: á las 10,24 de la mañana. Salida del Escorial: lunes 1.º de Marzo, á las 4,19 de la tarde.

Llegada á Madrid: á las 5,58 de la tarde.

Cuota: Veinticinco pesetas, en las cuales se comprende viaje de ida y vuelta en segunda clase, ómnibus, banquete de conmemoración, habitación y comida, gratificaciones, etc.

Las adhesiones para la excursión se recibirán el sábado 27, á las seis de la tarde, en casa del Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda (Argensola, 2), nombrado «Delegado de la Asociación» para esta fiesta, tanto por sus especiales condiciones como por el conocimiento perfecto del lugar en que ha de celebrarse y de las respetables corporaciones que han de tomar parte en ella.

Madrid 1.º de Febrero de 1897.—El Secretario, *Conde de Cedillo*.—V.º B.º, El Presidente, *Serrano Fatigati*.

# ÍNDICE DE MATERIAS

EXCURSIONES	<i>Págs.</i>		<i>Págs.</i>
Las colecciones particulares de Madrid.—El General Nogués, por Marcelo Cervino . . . 1 y	33	Vizconde de Palazuelos . . . .	65
La Sociedad de Excursiones en el tercer aniversario de su fundación, por F. Calatraveño . . . . .	17	Epigrafía árabiga. — Lápida conmemorativa de la ampliación alhaquemí recientemente descubierta en la Catedral de Córdoba, por Rodrigo Amador de los Ríos . . . . .	67
Una excursión á la Cartuja de Jerez, por Pelayo Quintero . .	49	Vera (apuntes históricos), por F. Cáceres Plá . . . . .	101
Una excursión á Guadalajara, por Vicente Lampérez . . . .	52	San Vicente Ferrer (estatuíta de plata, propiedad de los señores Duques de Bailén), por X. . . . .	112
Las colecciones particulares de Madrid.—El Sr. Marqués de Arcicollar, por Eloy García Concellón . . . . . 81 y	97	El monasterio de Santas Creus, por Luis María Cabello y Lapiedra . . . . .	116
Una excursión desde Sevilla á Ronda, Gibraltar, Tánger y Cádiz, por J. Cascales y Muñoz . . . 113, 136, 145, 161 y	185	El monasterio de Junqueras y la parroquia de la Concepción de Barcelona, por el Conde de Cedillo . . . . . 147 y	172
Excursión á Elche—Auto lírico religioso en dos actos, representado todos los años en la parroquia de Santa María los días 14 y 15 de Agosto, por Adolfo Herrera . . . . .	129	La Arqueología sagrada en la Exposición de Lugo, por José Villaamil y Castro . . . . .	166
SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS		Descubrimiento arqueológico. — Arco árabe en una cueva de la provincia de Santander, por D. Maximiano de Regil . .	189
Cuéllar (segunda parte), por Gonzalo de la Torre de Trasierra: 4, 21, 58, 70, 87, 102, 120, 140, 157, 177 y . . . . .	202	Epigrafía árabiga. — Fragmento de monumento sepulcral hallado en Guadalerza (Toledo), por Rodrigo Amador de los Ríos . . . . .	200
Escrituras mozárabes toledanas, por Francisco Pons: 7, 38, 60, 75, 84, 109, 126 y . . .	154	SECCIÓN DE LITERATURA	
El calzado de lujo en la Edad Media (rectificación), por José Villaamil y Castro . . . . .	10	La primera vuelta al mundo. — A Sebastián Elcano (oda), por Melchor de Palau . . . . .	10
Carlos V en Alcalá de Henares, por Manuel de Foronda . . . .	26	Estatuas, por el Conde de las Navas . . . . .	43
Epigrafía árabiga. — Lápida sepulcral sevillana, por Rodrigo Amador de los Ríos . . . .	29	SECCIÓN DE BELLAS ARTES	
Nuestra Señora la Antigua, por Vicente Poleró . . . . .	57	Alonso Gil y la portada de los Apóstoles en la catedral de Murcia, por Pedro A. Berenguer . . . . .	46
Cáliz y patena de la Catedral de Toledo (siglo XIII), por el			

	<i>Págs.</i>		<i>Págs.</i>
José Garnelo y Alda, por José Cascales y Muñoz. . . . .	78	Idem íd. en Junio. . . . .	64
Documentos que pueden servir para la historia de la Arquitectura en España.—La capilla del Marqués de los Vélez en la Catedral de Murcia, por José Ramón Berenguer . . . .	91	Idem íd. en Octubre. . . . .	128
		La Sociedad de Excursiones en Noviembre. . . . .	144
		Idem íd. en Diciembre. . . . .	160
		Idem íd. en Enero. . . . .	184
		Idem íd. en Febrero. . . . .	208
SECCIÓN OFICIAL			
La Sociedad de Excursiones en Marzo . . . . .	16	La Sociedad de Excursiones en acción 13, 30, 63, 160, 184 y	208
Idem íd. en Abril. . . . .	32	Bibliografía. . . . .	15, 31 y 63
Idem íd. en Mayo. . . . .	48	Miscelánea. . . . .	16, 32 y 47
		Necrología. . . . .	80, 96, 160 y 184
VARIEDADES			

## INDICE DE AUTORES

	<i>Págs.</i>		<i>Págs.</i>
Berenguer (D. José Ramón). — Documentos que pueden servir para la historia de la Arquitectura en España.—La capilla del Marqués de los Vélez en la Catedral de Murcia . . .	91	los V en Alcalá de Henarcs.	26
Berenguer (D. Pedro A.).—Alonso Gil y la portada de los Apóstoles en la Catedral de Murcia. . . . .	46	García Concellón (D. Eloy). — Las colecciones particulares de Madrid.—El Sr. Marqués de Arcicollar. . . . .	81 y 97
Cabello y Lapiedra (D. Luis María). — El monasterio de Santas Creus . . . . .	116	Herrera (D. Adolfo). — Excursión á Elche: auto lírico religioso en dos actos, representado todos los años en la parroquia de Santa María, los días 14 y 15 de Agosto. . . . .	129
Cáceres Plá (D. Francisco).—Vera (apuntes históricos). . .	101	Lampérez (D. Vicente). — Una excursión á Guadalajara. . . .	52
Calatraveño (D. Fernando). — La Sociedad de Excursiones en el tercer aniversario de su fundación. . . . .	17	Navas (Sr. Conde de las). — Estuas . . . . .	43
Cascales y Muñoz (D. José). — José Garnelo y Alda. . . . .	78	Palau (D. Melchor de). — La primera vuelta al mundo. Á Sebastian Elcano (oda). . . . .	10
—Una excursión desde Sevilla á Ronda, Gibraltar, Tanger y Cádiz, 113, 136, 145, 161 y. . . . .	185	Palazuelos (Sr. Vizconde de). — Cáliz y patena de la Catedral de Toledo (siglo XIII). . . . .	65
Cedillo (Sr. Condé de).—El monasterio de Junqueras y la parroquia de la Concepción de Barcelona. . . . .	147 y 172	Poleró (D. Vicente) — Nuestra Señora la Antigua. . . . .	57
Cervino (D. Marcelo).—Las colecciones particulares de Madrid.—El General Nogués. 1 y	33	Pons (D. Francisco).—Inscripciones mozárabes toledanas: 7, 38, 60, 75, 84, 109, 126 y.	154
Foronda (D. Manuel). — Car		Quintero (D. Pelayo).—Una excursión á la Cartuja de Jerez.	49
		Regil y Alonso (D. Maximiliano de). — Descubrimiento arqueológico. — Arco árabe en una cueva de la provincia de Santander. . . . .	189

	<i>Págs.</i>		<i>Págs.</i>
Ríos (D. Rodrigo Amador de los). — Epigraña arábica: Lápida sepulcral sevillana . . . . .	29	Torre de Trassierra (D. Gonzalo de la) — Cuéllar (segunda parte): 4, 21, 58, 70, 87, 102, 120, 140, 157, 177 y . . . . .	202
—Epigraña arábica. Lápida conmemorativa de la ampliación alhaquemí recientemente descubierta en la Catedral de Córdoba. . . . .	67	Villa-amil y Castro (D. José)—El calzado de lujo en la Edad media (rectificación). . . . .	10
—Epigraña arábica.—Fragmento de monumento sepulcral hallado en Guadalerza (Toledo). . . . .	200	—La arqueología sagrada en la Exposición de Lugo. . . . .	166
		X.—San Vicente Ferrer (estatuíta de plata, propiedad de los Sres. Duques de Bailén). . . . .	112

CÓMO SE HAN DE COLOCAR LAS LAMINAS

	<i>Págs.</i>		<i>Págs.</i>
<i>Lámina I.</i> — Felipe II, Rey de España (colección del General Nogués) . . . . .	34	<i>Lámina XIII.</i> —Escaparate del siglo XVI que contiene joyas de igual época (colección del Sr. Marqués de Arcicollar) . . . . .	100
<i>Lámina II.</i> —María I, Reina de Inglaterra (colección del General Nogués) . . . . .	34	<i>Lámina XIV.</i> — San Vicente Ferrer.—Estatuíta de plata, propiedad de los Sres. Duques de Bailén . . . . .	112
<i>Lámina III.</i> —Alcalá de Henares: Archivo general Central. . . . .	18	<i>Lámina XV.</i> — Monasterio de Santas Creus (Tarragona). Claustro . . . . .	119
<i>Lámina IV.</i> —Sepulcro de don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo (Alcalá de Henares) . . . . .	18	<i>Lámina XVI.</i> — Monasterio de Santas Creus (Tarragona).—Detalle del claustro . . . . .	119
<i>Lámina V.</i> — El Emperador Carlos V (colección del General Nogués). . . . .	34	<i>Lámina XVII.</i> —Iglesia del exmonasterio de Junqueras. (Barcelona). . . . .	175
<i>Lámina VI.</i> —Catedral de Murcia.—Portada de los Apóstoles . . . . .	46	<i>Lámina XVIII.</i> —Claustro del exmonasterio de Junqueras (Barcelona). . . . .	174
<i>Lámina VII.</i> — Cartuja de Jerez de la Frontera: Fachada principal de la iglesia y un ángulo del claustro . . . . .	50	<i>Lámina XIX.</i> — San Pedro y San Juan, estatuas de plata, propiedad de la Catedral de Santiago . . . . .	167
<i>Lámina VIII.</i> —Nuestra Señora la Antigua (cuadro al templo, propiedad de D. Manuel López de Ayala). . . . .	57	<i>Lámina XX.</i> —Cristo de cobre esmaltado, propiedad de don Benito Fernández Alonso (Orense). . . . .	169
<i>Lámina IX.</i> — Cáliz y patena de la Catedral de Toledo (siglo XIII) . . . . .	65	<i>Lámina XXI.</i> —Peña de S. Juan y barrio de Socueva en el lugar de Arredondo (Santander) . . . . .	190
<i>Lámina X.</i> — La duda. Cuadro de D. José Garnelo Alda . . . . .	78	<i>Lámina XXII.</i> —Interior de la cueva de San Juan Bautista, y efigie del Santo, en el barrio de Socueva, término de Arredondo (Santander). . . . .	190
<i>Lámina XI.</i> —Grupo en porcelana, fábrica de Sèvres (colección del Sr. Marqués de Arcicollar). . . . .	84	El libreto y música publicados con el núm. 45 del BOLETÍN, deben seguir á la pág. 136 de este volumen.	
<i>Lámina XII.</i> — Pareja de grupos en porcelana, fábrica del Retiro (colección del señor Marqués de Arcicollar) . . . . .	84		



BIBLIOTECA DE  
LA COLECCION  
RIVIERE

Cota <sup>40</sup> 5-IV

Registro 119

Signatura 7(H16)

(05) B

Res/108

